Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHayepes	ANA ISABEL YEPES ARENAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-920610	CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL - ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	16/11/2022 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 14322 de fecha 2022-11-01. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	364222	**Fecha Registro:**	2022-11-16	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-005-920610 CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL - ANTIOQUIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	42.721.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	42.721.000,00	**Saldo x Obligar:**	42.721.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	800052954	**Razón Social:**	CASYBER LTDA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	30417940283	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	43679682	**Nombre:**	OLGA LUCIA LOPERA LOPERA	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.4210171	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2022-11-16

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
920634 CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL - ANTIOQUIA - PRODUCCION CENTROS	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	20	CSF		42.721.000,00	0,00		
					Total:	42.721.000,00	0,00	42.721.000,00	42.721.000,00

Objeto:	MANTENIMIENTO DE BIENES:CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO GENERAL DEL SISTEMA ALTAMENTE AUTOMATIZADO HAS 200 DE SMC DEL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-005-920610	CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2022-12-30	42.721.000,00	42.721.000,00	NINGUNO



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CASYBER LTDA.
NIT : 800,052,954 - 6
AVENIDA CARRERA 45 No. 100 12 PISO 8
BOGOTA - 1
6166800
CONTABILIDAD@CASYBER.COM
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4659 Tarifa 0,00

Cliente	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL		
NIT	899,999,034 - 1	**Teléfono**	4442800
Dirección	CALLE 104A No. 67 - 120	**Vendedor**	
Ciudad	MEDELLIN - 1	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhaciend		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
2157

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-01-20	11:40:30
Expedición	2023-01-20	11:42:41
Vencimiento	2023-01-20	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0030001000004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo del Sistema Altamente Automatizado HAS 200 de SMC (12 Estaciones) a nivel general y de cada una de las estaciones. Incluye: Filtros: limpieza, verificación y purga de filtros de aire. Estaciones: limpieza general de polvo y mugre, estado motores y conexiones eléctricas; revisión de partes móviles de cada una de las estaciones. Cambio de bandas transportadoras en las 12 estaciones y cambio de rodamientos. Línea de distribución de aire: Mantenimiento del sistema neumático; verificación de conexiones y escapes de aire. Actuadores: Ajuste de reguladores de caudal, tornillos y calibración de posiciones. Tableros Eléctricos: Conexiones ajustadas, revisión y limpieza de contactores; estado, pulsadores, luces, gabinetes, limpieza de contactos y bobinas con líquido apropiado, eliminación de óxidos y sulfatos. Compresor: Revisión y purga del compresor Configuración y reinicio del sistema. Mantenimiento del sistema operativo: incluye configuración y reinicio del Sistema Edmes y 3D Supra (con la licencia que actualmente está instalada en el Sistema). No existen actualizaciones del software MES en este momento.	1	1.00	35,900,000.00	35,900,000.00

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764036782740 **aprobado en** 2022-09-26 **hasta el** 2024-03-26, **vigencia** 18 Meses, **prefijo desde el número** 2139 **al** 3000

CUFE :dffdb8a7c39de672a074b62ecd0297bd5423efdb6bcb8d2203a988ebfe070e54da25d73fabe52c1c0271fc98ca644bca

COPIA

CASYBER LTDA.
NIT : 800,052,954 - 6
AVENIDA CARRERA 45 No. 100 12 PISO 8
BOGOTA - 1
6166800
CONTABILIDAD@CASYBER.COM
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4659 Tarifa 0,00

Cliente	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL		
NIT	899,999,034 - 1	**Teléfono**	4442800
Dirección	CALLE 104A No. 67 - 120	**Vendedor**	
Ciudad	MEDELLIN - 1	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhaciend		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
2157

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-01-20	11:40:30
Expedición	2023-01-20	11:42:41
Vencimiento	2023-01-20	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total

Total Items 1

Total Bruto	35,900,000.00
IVA 19%	6,821,000.00
Total a Pagar	**$ 42.721.000,00**

CONDICION DE PAGO

Contado Credito Consignación Bancaria 42.721.000,00

VALOR EN LETRAS

Cuarenta Y Dos Millones Setecientos Veintiun Mil Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

#$36-02-00-005-920610; CO1.PCCNTR.4210171; ypcastano@sena.edu.co #$

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764036782740 **aprobado en** 2022-09-26 **hasta el** 2024-03-26, **vigencia** 18 Meses, **prefijo desde el número** 2139 **al** 3000

CUFE :dffdb8a7c39de672a074b62ecd0297bd5423efdb6bcb8d2203a988ebfe070e54da25d73fabe52c1c0271fc98ca644bca

COPIA

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 de febrero de 2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Textil y de Gestión Industrial
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Yolanda Patricia Castaño Restrepo
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4210171
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo general del sistema altamente automatizado HAS 200 de SMC del Centro Textil y de Gestión Industrial.
VALOR:	CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL PESOS M/L ($42.721.000).
CONTRATISTA:	CASYBER LTDA
NIT:	800.052.954-6
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contratista seleccionado deberá prestar el servicio referido en las instalaciones del Centro Textil y de Gestión Industrial ubicado en la calle 104 No. 67 -120 Medellín, Barrio Pedregal.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15 de noviembre de 2022
FECHA DE INICIO:	22 de noviembre de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Treinta (30) días calendario
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL PESOS M/L ($42.721.000).
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL PESOS M/L ($42.721.000).
PRÓRROGA No 1 del 16 de diciembre de 2022	Se prorroga el plazo inicial del contrato hasta por treinta (30) días calendario sin superar el 26 de enero de 2023
ADICIÓN No. x:	No aplica

SUSPENSIÓN No. x:	No aplica
FORMA DE PAGO:	Se pagará al contratista mediante pago UNICO dentro de los treinta (30) días siguientes a la prestación del servicio contratado, previo recibo a entera satisfacción y el cumplimiento de los requisitos legales y trámites administrativos a los que haya lugar, de lo cual deberá dar cuenta por escrito el respectivo supervisor del contrato.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Prestar y entregar servicios e insumos/repuestos originales del equipo. No se aceptan repuestos homologados, refaccionados y/o de segunda.	Día 1: Recepción de Insumos entregados por la empresa Casyber para realizar el mantenimiento	Registro Fotográfico. Ver en apartado de observaciones
Realizar un diagnóstico final del equipo y mantenimiento predictivo, el cual deberá estar debidamente detallado en un informe final. Dicho informe deberá contener un registro fotográfico de los servicios prestados, así como los resultados y las recomendaciones respecto a las acciones que se deben tomar para asegurar la adecuada conservación del equipo intervenido. Lo anterior no generará un costo adicional a lo establecido como valor del contrato.	Día 1 – 2 – 3 - 4 y 5: Revisión y ajustes. Se adjunta registro fotográfico y descripción de actividades desarrolladas por día.	Informe Servicio de Mantenimiento. Se anexa a este informe.
Realizar pruebas en presencia del personal del SENA en la entrega final, buscando de esta manera garantizar la calidad del servicio prestado.	Día 4 y 5: Revisión y ajustes modo Manual y Automático.	Registro Fotográfico. Ver en apartado de observaciones
El contratista deberá entregar supervisor del contrato un informe en el que se detalle el estado final del equipo y sus recomendaciones al respecto. No se recibirá ningún reporte sin la firma correspondiente del supervisor del contrato, así como del técnico autorizado y registrado en la propuesta para realizar esta labor.	Se recibe informe final de mantenimiento con descripción de mantenimientos ejecutados y con recomendaciones. Este informe se recibe vía correo electrónico a los 3 días siguientes de	Informe Servicio de Mantenimiento. Se anexa a este informe.

	terminado el mantenimiento	
En caso de que se requiere realizar el mantenimiento por fuera de las instalaciones del Centro, el contratista deberá solicitarlo anticipadamente al supervisor del contrato para gestionar la salida de este y dar avisa a la aseguradora.	No fue necesario	N/A
El contratista se obliga a cumplir con las disposiciones que le dé el profesional de SST del Centro para la ejecución del mantenimiento.	Día 1: Se informa condiciones de seguridad a tener en cuenta.	N/A
Entregar con cada factura al supervisor del contrato una copia de la relación de los pagos de salarios de cada una de las personas con quien contrate, incluida la liquidación de las prestaciones sociales del personal que labora bajo su dependencia.	No es necesario	N/A
Entregar al supervisor del contrato ficha técnica de cada mantenimiento realizado, en la que se pueda evidenciar fecha de realización, estado del equipo, procedimiento realizado y fecha del próximo mantenimiento (si aplica).	Se solicita LISTA DE ACCIONES MANTENIMIENTO PREVENTIVO HAS-200	Se encuentra adjunta en el Informe Servicio de Mantenimiento. Se anexa a este informe.
Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad; profesionalidad, oportunidad, eficiencia, oportunidad y calidad.	Se hace acompañamiento durante el mantenimiento y se cumple a plenitud.	N/A
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos u omitir algún acta o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	Se hace acompañamiento durante el mantenimiento y se cumple a plenitud.	N/A
Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	La comunicación es asertiva y en los tiempos oportunos.	Cadena de correos e informe para prorroga

		debidamente tramitado.
Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en el desarrollo de sus actividades ya que es propiedad del SENA, salvo que lo requiera la autoridad competente.	Se cumple a plenitud	N/A
De conformidad con los artículos 52 y 56 de la ley 80 de 1993, el CONTRATISTA responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en la ejecución de este contrato.	No es necesario aplicar esta obligación	N/A
El contratista por el hecho de presentar la oferta se somete al cumplimiento estricto de las normas ambientales que aplique dentro de sus actividades para la protección de los tres recursos agua, aire y suelo.	Se cumple a plenitud	N/A
Garantizar que el personal que este bajo su responsabilidad y subordinación para la ejecución del presente contrato cuente con la dotación y el equipamiento idóneo y necesario de acuerdo con la normatividad vigente en seguridad.	Se cumple a plenitud	N/A
Tomar las medidas necesarias para la custodia y seguridad de sus herramientas y/o equipos de trabajo, todas las medidas de seguridad de la mano de obra que en función del objeto contratado requiera para su ejecución, en ningún caso el SENA responderá por equipos o herramientas que el contratista ingrese o utilice en el ejercicio del objeto contratado.	Se cumple a plenitud	N/A
Las demás obligaciones que sean del carácter del servicio prestado, como resultado del presente proceso de contratación.	Se cumple a plenitud	N/A

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
20/01/2023	**Factura electrónica de venta No. 2157**	**$42.721.000**	**$42.721.000**	**$0**	**100%**

OBSERVACIONES

DESCRPICIÓN DE ACCIONES EJECUTADAS

Dia 1

Según la experiencia de los instructores a cargo German Maya y Yolanda Castaño se mencionó las siguientes fallas al momento de la llegada del técnico Deibi Zarate al laboratorio donde se ubica el HAS-200.

Se mencionó las siguientes fallas:

- Fallos en el sensor ubicado en la tolva de la estación amarilla encargado de verificar la disponibilidad de materia prima.
- En las estaciones de llenado se presenta una alta variabilidad en el llenado de los botes, es decir que al pedir un bote de 15gr la estación entrega un excedente de 16gr a 24gr y esto ocurre tanto para los botes de 30gr y 45gr.
- Según pruebas realizadas se informó sobre una falla presente en las estaciones de control de calidad, pues estas estaciones solo discriminan botes que estén vacíos y no por cantidad.
- La estación de etiquetado presentaba una pequeña falla en la etiquetadora, ya que esta no desprendía las etiquetas para ser recogidas por su respectivo actuador.
- Se presentaron algunos fallos en la estación de reciclado, esta estación presenta activación consecutiva del sensor encargado de separar las perlas de color rojo, además presenta una excesiva contaminación de ruido proveniente del motorreductor encargado de mover la banda.

Insumos entregados por la empresa Casyber para realizar el mantenimiento



Fotografía 1 Bandas y rodamientos para cambiar



Fotografía 2. Bandas largas 6 unidades



Fotografía 3. Bandas cortas 2 unidades

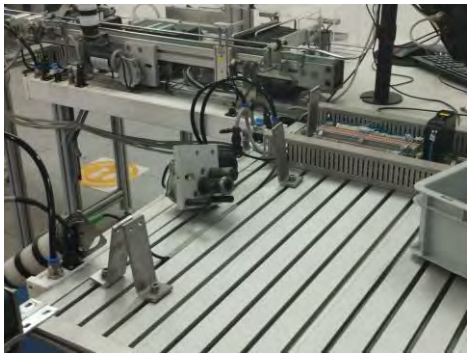


Fotografía 4. Bandas largas 6 unidades



Fotografía 5. Rodamientos 112 unidades

En primera instancia fue el reemplazo de bandas transportadoras, lubricación de rodamientos para su fácil ensamble y limpieza de sedimentos recogidos por los rodamientos del motor, se dio inicio desde la estación de proyectos para finalizar ese mismo día en la estación de botes multi color.



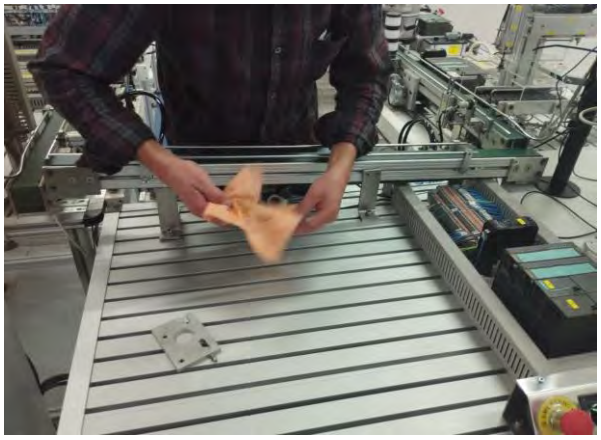
Fotografía 6. Desmontaje de banda. Estación de proyectos.



Fotografía 7. Desmontaje de banda. Estación de proyectos.



Fotografía 8. Rodamientos cambiados. Estación de proyectos



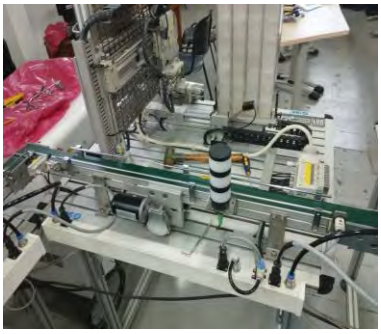
Fotografía 9. Banda transportadora ensamblada. Estación de proyectos



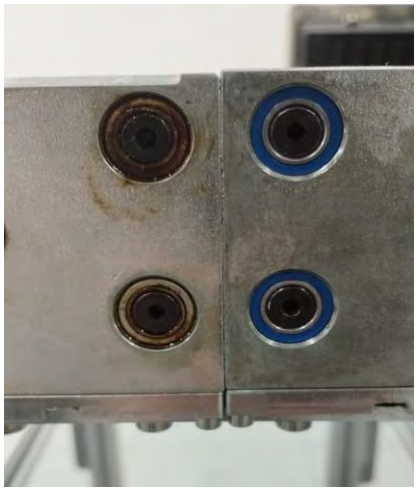
Fotografía 10. Desmontaje de banda. Estación de botes multi color



Fotografía 11. Desmontaje de banda. Estación de botes multi color



Fotografía 12. Banda transportadora ensamblada. Estación de botes multi color



Fotografía 13. Antes y después de cambio de rodamientos.

Dia 2

Se trabajó las estaciones de llenado de botes amarillos y rojos, además de las estaciones de control de calidad para esta estación presentaron gran dificultad, ya que al tener bastantes elementos mecánicos retraso la jornada, sin mencionar que para estas 2 estaciones se debe reemplazar las 2 bandas pequeñas.



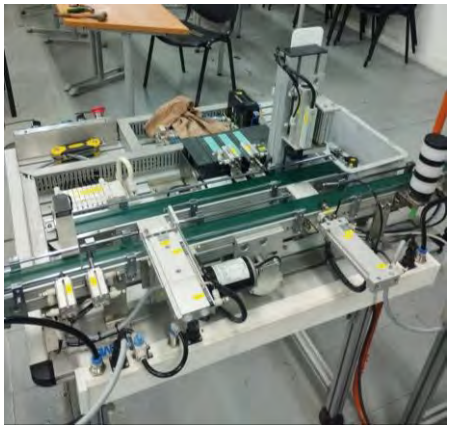
Fotografía 14. Desmontaje de banda. Estación de control de calidad digital.



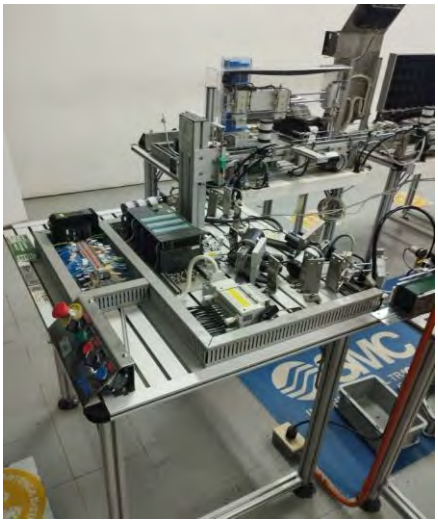
Fotografía 15. Desmontaje de banda. Estación de control de calidad digital.



Fotografía 16. Desmontaje de banda. Estación de control de calidad digital.



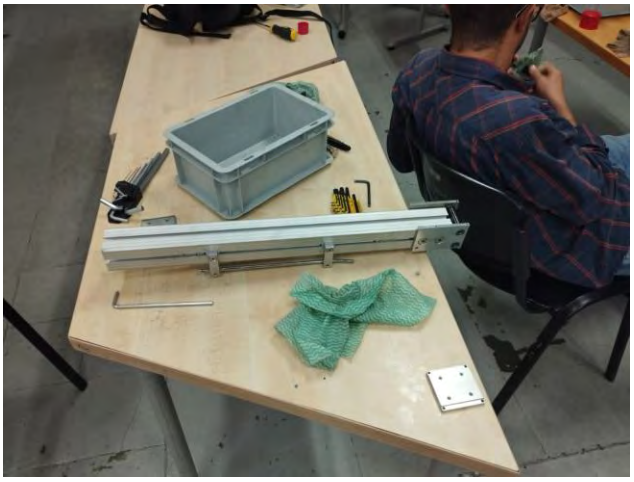
Fotografía 16. Banda transportadora ensamblada. Estación de control de calidad digital



Fotografía 17. Desmontaje de banda. Estación de control de calidad análoga.



Fotografía 18. Desmontaje de banda. Estación de control de calidad análoga.



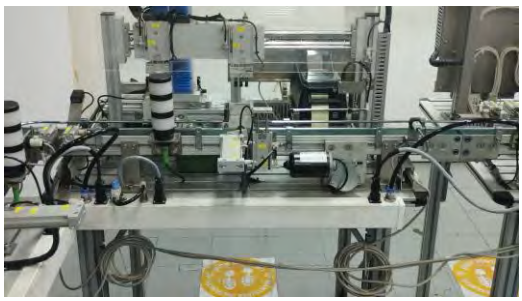
Fotografía 9. Desmontaje de banda. Estación de control de calidad análoga



Fotografía 10. Banda transportadora ensamblada. Control de calidad analógica

Dia 3

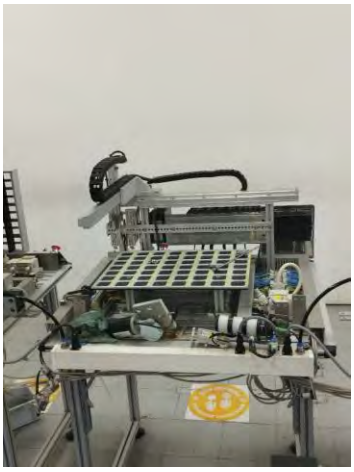
Se trabajó en las estaciones de etiquetado, almacenado vertical, almacenado horizontal y reciclado. Anteriormente se mencionó la falla de la etiquetadora a la hora de expulsar la etiqueta para ser recogida por el actuador para ser puesta en el bote. El técnico Deibi Zarate corrigió la falla, nos mencionó que solo era cuestión de extraer el rollo de etiquetas e insertarlo nuevamente a través de la banda extractora que incluye la misma etiquetadora.



Fotografía 22. Banda transportadora cambiada. Estación de tapado y etiquetado.



Fotografía 23. cambio de banda. Estación de almacenamiento vertical



Fotografía 24. Desmontaje de banda. Estación de almacenado vertical.



Fotografía 25. Desmontaje de banda. Estación de reciclado.

Dia 4

En este día solo se hizo la estación de despacho pues es la última que quedaba por recibir cambio de rodamientos y banda. Luego de realizar el mantenimiento de bandas se dio inicio a dar solución a las fallas que se mencionaron en el día 1 por el instructor German Maya, primero se dio solución al problema encontrado en las estaciones de llenado el cual trata del desfase en el llena, por medio de la calibración de las válvulas reguladoras de caudal ubicadas en los laterales de los actuadores se

logró que las estaciones de llenado tengan un mínimo desface a la hora de realizar pedidos de 15gr, 30gr y 45gr, dando buena solución a este problema. Por otro lado, se hizo la respectiva corrección presente a la hora de requerir el control de calidad en los botes con los diferentes pesos, en esta ocasión para la solución de la falla se estableció que realmente no es una falla, es un modelo de prácticas para que los aprendices pueden usar y lo que lancen pedidos calibren las 2 estaciones y según los datos marcados por las estaciones puedan darles promedios a las estaciones y así puedan entender los valores correspondientes a cada peso. Se hacen pruebas finales de funcionamiento de las demás estaciones en modo manual.



Fotografía 26

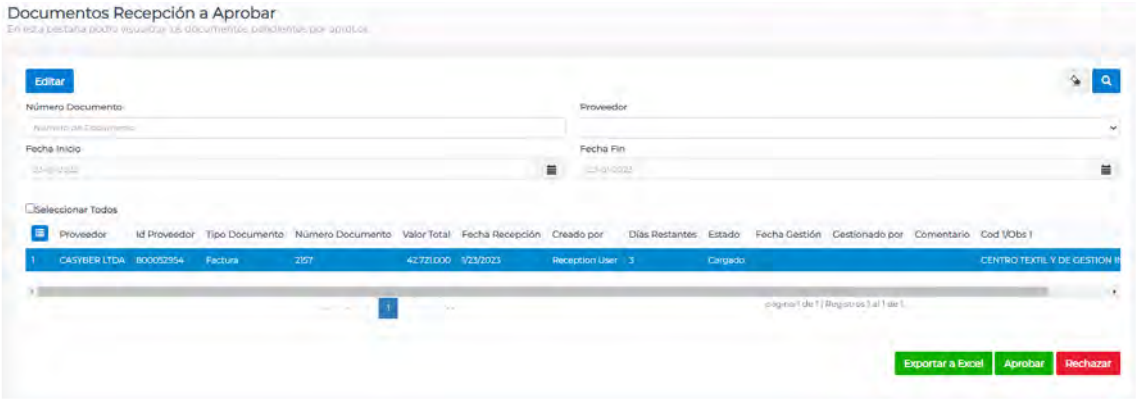
Dia 5

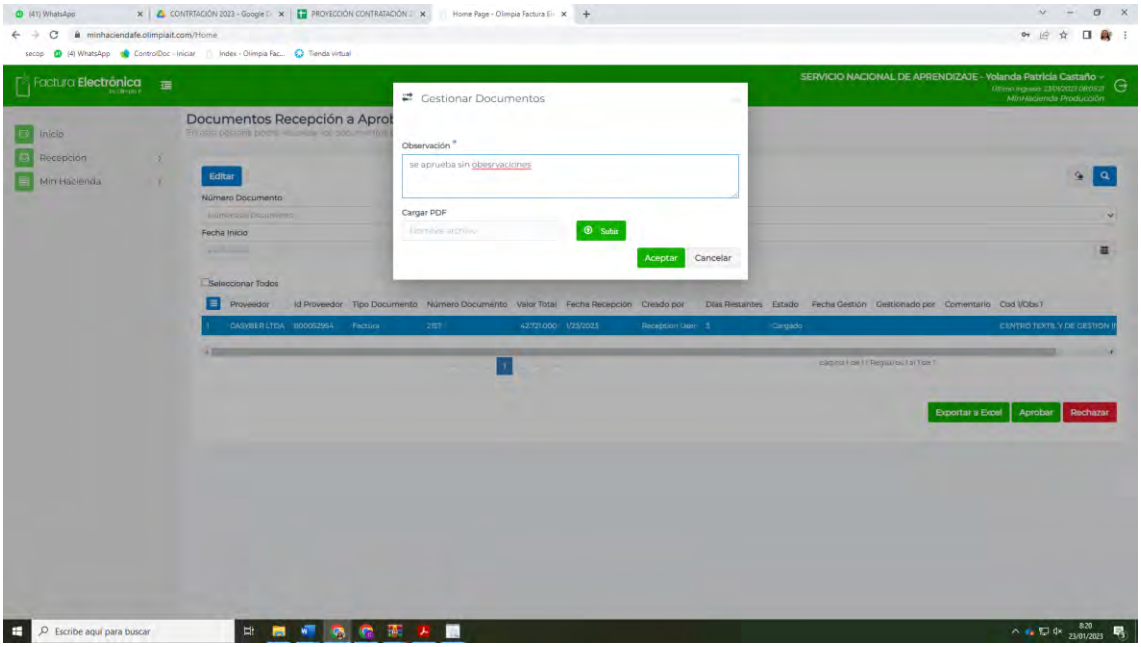
En el día 5 se realizaron pequeños ajustes, como lo fue limpieza, recolección de perlas, polvo y pequeñas calibraciones a la tensión de la banda. Frente a las fallas restantes reportadas en el día 1 se dejaron en espera, ya que deben de solucionarse a través de otras instancias que nos brinden cierta información más específica al respecto, como lo es el ingeniero mecánico especializado en el HAS-200. Se hacen pruebas finales de funcionamiento en modo automático.

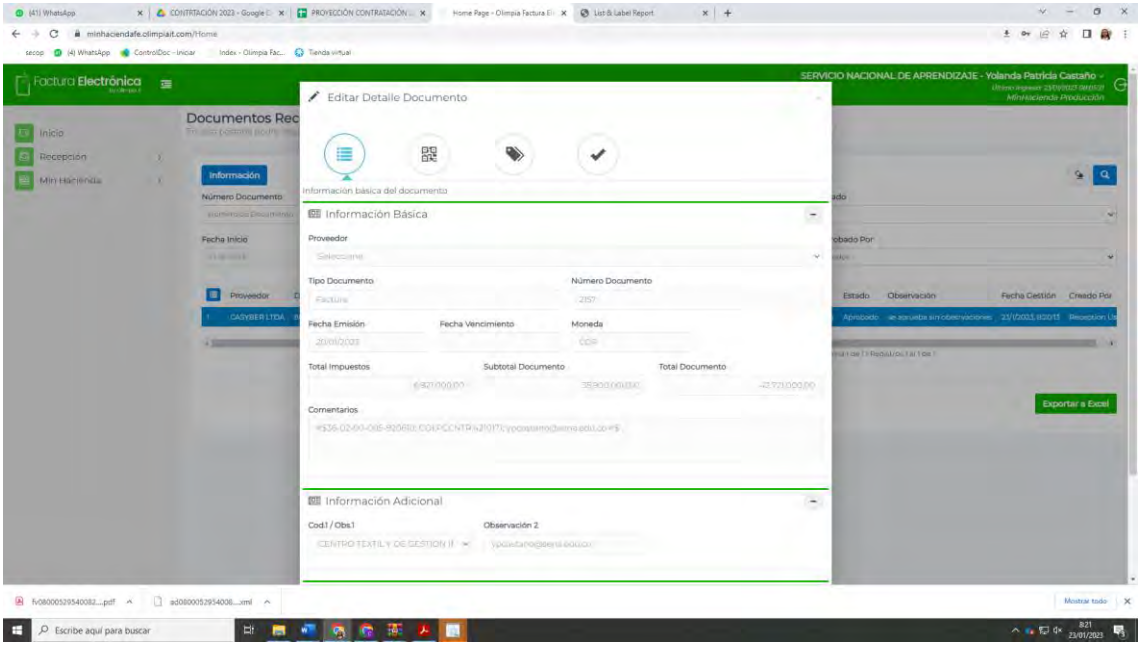


Fotografía 27

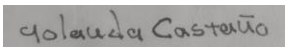
Se adjunta evidencia de registro y aprobación de factura:




Factura Electrónica
Gestionar Documentos
Observación *
se aprueba sin observaciones
Cargar PDF
Subir
Aceptar
Cancelar
Documentos Recepción a Aprob
Editar
Número Documento
Fecha Inicio
Seleccionar Todos
Proveedor
Id Proveedor
Tipo Documento
Número Documento
Valor Total
Fecha Recepción
Creado por
Días Restantes
Estado
Fecha Gestión
Gestionado por
Comentario
Cod I/Obs1
Exportar a Excel
Aprobar
Rechazar


Factura Electrónica
Editar Detalle Documento
Información básica del documento
Información Básica
Proveedor
Tipo Documento
Número Documento
Fecha Emisión
Fecha Vencimiento
Moneda
Total Impuestos
Subtotal Documento
Total Documento
Comentarios
Información Adicional
Cod.1 / Obs.1
Observación 2
Información
Exportar a Excel

Se firma informe de supervisión,



Elaboró: Yolanda Castaño – Supervisor de contrato

.Revisó: Nombre, cargo.

INFORME

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO GENERAL DEL SISTEMA ALTAMENTE AUTOMATIZADO HAS 200 DE SMC DEL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4210171

PARA: SENA – CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
DE: CASYBER LTDA
FECHA: 20 DE ENERO DE 2023

De acuerdo con el Contrato No. CO1.PCCNTR.4210171, se procedió a realizar los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema HAS200 de SMC instalado en el Centro Textil y de Gestión Industrial, durante la ejecución, se realizaron las siguientes actividades:

1. SISTEMA GENERAL
 - Se realiza limpieza general de las estaciones presentes.
 - Limpieza (purga), y regulación del sistema neumático general (verificación de conexiones y purga de filtros de aíre).
 - Se procede a calibrar estación a estación los reguladores de caudal, tornillos, calibración de posiciones y realizar pruebas del sistema neumático.
 - Se verifica el estado de motores y conexiones eléctricas; revisión de partes móviles de cada una de las estaciones.
 - Entrega del conjunto de bandas transportadoras; cambio de bandas trasportadoras en las 12 estaciones y cambio de rodamientos.
 - Lubricación de banda y otros accesorios mecánicos.
 - Tableros Eléctricos: Conexiones ajustadas, revisión y limpieza de contactores; estado, pulsadores, luces, gabinetes, limpieza de contactos y bobinas con líquido apropiado, eliminación de óxidos y sulfatos
 - Mantenimiento del sistema operativo: incluye configuración y reinicio del Sistema Edmes y 3D Supra (con la licencia que actualmente está instalada en el Sistema). Se procede a verificar todo el sistema general tanto en modo individual como en integrado (SCADA- MES).
2. COMPRESOR

 Se procede a realizar la revisión y purga del compresor.

EJECUCIÓN:

Mantenimiento preventivo

En primer lugar, se realizó una revisión en marcha de cada una de las estaciones para verificar el estado y el funcionamiento tanto en modo manual como en modo integrado (Realización de pedidos a través del software EdMES).
Luego se hace una revisión e inspección funcional del sistema Has -200 el cual se encuentra integrado por 12 estaciones, para cada estación se realizó la verificación general de cada componente, revisión y purga de unidad de mantenimiento principal del sistema neumático y filtros. Revisión y limpieza del compresor cabinado PUMA mediante la purga de sistema de drenaje.
Limpieza general de cada estación que consta de aspirado, soplado, remoción de perlas regadas, eliminación de polvo y mugre realizado con paños de microfibra que no expiden motas y/o partículas. Verificación de la correcta conexión de las líneas neumáticas, ajuste de acople de mangueras para eliminar posibles escapes y perdidas de presión del sistema neumático. Verificación del funcionamiento de los actuadores neumáticos para establecer recorridos constantes y seguros mediante la calibración de los reguladores de caudal.
Por último, para el sistema eléctrico y tablero de control se realizó inspección de borneras de conexión, limpieza de contactos y eliminación de sulfatos presentes en los terminales eléctricos mediante un spray limpiador de contactos eléctricos y electrónicos de secado rápido.

Mantenimiento Correctivo

Se realizó el cambio de bandas y rodamientos de todas las estaciones del sistema HAS-200. Para tal efecto se llevó a cabo el desmontaje del mecanismo transportador de botes de cada estación, dicho grupo estás compuesto por cinta transportadora, rodamientos, ejes y motor con su respectivo reductor y acople mecánico a la cinta. Durante este proceso de cambio de rodamientos y cintas se efectúo la extracción de rodamientos usados y reemplazo por componentes nuevos (cintas y rodamientos), además de limpieza y lubricación de ejes. Por último, la instalación del sistema transportador de botes y el ajuste de la tensión de las bandas mediante los tornillos prisioneros.

Refuerzo de las opciones de rechazo de las estaciones de calidad
A solicitud del instructor a cargo del equipo HAS-200 se impartió una reinducción del software EdMES (Educational Manufacturing Execution System), que permite la manipulación del sistema en modo integrado y automático de producción de material. Tal refuerzo se centró en las estaciones de calidad de la producción número 5(cinco) y 6(seis), se especificó en la obtención de parámetros y su respectivo ingreso al módulo Statistical Process Control (SPC) en el apartado: Límites de rechazo.

Pruebas Finales
Para finalizar se llevaron a cabo las pruebas finales satisfactorias de producción, control calidad, etiquetado, tapado, almacenamiento y expedición de material en modo manual, y de la misma manera en modo integrado del sistema.

Observaciones y recomendaciones: Ajustes y/o fallas no incluidas en el contrato:

1. Se recomienda revisión y/o calibración de las balanzas de las estaciones de producción.
2. Solicitar información a SMC sobre el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los motores de sistema transportador de botes ya que algunos presentan recalentamiento en la carcasa y sonidos anormales en el componente mecánico.
3. Por solicitud del instructor a cargo se recomienda solicitar información a SMC acerca del mantenimiento preventivo de los actuadores neumáticos horizontales en las estaciones de producción.
4. La estación de reciclaje de material (Separación de material por colores) presenta un margen de error notorio en la separación por colores. Se recomienda solicitar SMC información sobre ajuste y/o mantenimiento de sensores de color o mejoras en el funcionamiento de la estación.

En términos generales el laboratorio queda en perfecto estado.

Atentamente,

Tec. DEIBI ZARATE
Departamento técnico y formación

Recibí:

Ing. Yolanda Patricia Castaño Restrepo
SENA – CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL

Anexo: LISTA DE ACCIONES MANTENIMIENTO PREVENTIVO HAS-200

MANTENIMIENTO HAS-200.
LUGAR: SENA Medellín. Sede Pedregal
Fecha: Viernes 20 de enero de 2023

LISTA DE ACCIONES MANTENIMIENTO PREVENTIVO HAS-200

ITEM	INDICADORES	REALIZADO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Puesta en marcha en modo manual de cada estación	X		
2	Puesta en marcha en modo integrado	X		
3	Apagar las estaciones, compresor y tablero principal de alimentación eléctrica	X		
4	Suprimir la alimentación neumática desde la llave de la unidad de mantenimiento	X		
5	Revisión conexiones neumáticas	X		
6	Purga de unidad de mantenimiento principal	X		
7	Purga de sistema de dreanaje de compresor PUMA	X		
8	Revisión actuadores de todas la estaciones	X		
9	Calibración reguladores de caudal	X		Ajuste de velocidad en las estaciones de producción de color azul y rojo para reducir margen de error en el llenado del bote. Para la manipulación de estos actuadores se debe terner precaución para evitar regar las perlas sobre la estación.
10	Cambio de bandas y rodamientos	X		
11	Soplado de todas las estaciones	X		
12	Aspirado de perlas regadas en las estaciones	X		
13	Limpeza de mugre y polvo de las estaciones con paño libre de motas	X		
14	Aplicación de spray limpia contactos eléctricos y electronicos en las borneras de conección	X		
15	Encendido y puesta en marcha del sistema HAS-200 en modo manual	X		
16	Puesta en marcha del sistema HAS-200 en modo integrado	X		
17	Revisión de motores y sistema mecánico de acople a la cinta transportadora	X		Se recomienda realizar mantenimiento preventivo y revision detallada al sistema de motor, reductor mecánico y acople a la cinta transportadora ya que se presentan temperatura altas en la carcasa del motor y ruidos anormales.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14844837813

(415)7707212489984(8020) 000001484483781 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 5 2 9 5 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CASYBER LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV CR 45 100 12 P 8

42. Correo electrónico comercial@casyber.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 1 6 6 8 0 0	6 1 6 9 8 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 6 5 9	1 9 8 9 0 1 1 1	4 7 4 1	2 0 0 7 0 9 1 8		3 3 1 2	6 8 1 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	1	0	1	4	1	9	4	2	4	8	5	2	5	5									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
19- Productor de bienes y/o servicios exen
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	1		
58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 05 / 16 : 55: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14844837813

(415)7707212489984(8020) **000001484483781 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 5 2 9 5 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	7 3 7 8	1 0 6 1
73. Fecha	1 9 8 8 0 8 1 6	2 0 1 3 0 5 1 5
74. Número de notaría	2 9	4 3
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 9 0 1 1 1	2 0 1 3 0 6 0 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 3 5 5 8 1 6	0 0 3 5 5 8 1 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	1 9 8 8 0 8 1 6
81. Hasta	2 0 3 8 0 8 1 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14844837813

(415)7707212489984(8020) **000001484483781 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 5 2 9 5 4	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 2 0 7 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 3 1 9 3 0 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTAÑO	SALAZAR	FERNANDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 6 0 9 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 4 8 6 4 5 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BERRIO	DE CASTAÑO	LUCILA	AMPARO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 6 0 9 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 8 0 5 7 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTAÑO	BERRIO	CATHERINE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14844837813

(415)7707212489984(8020) **000001484483781 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 2 9 5 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 3 1 9 3 0 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTAÑO	SALAZAR	FERNANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
256,522,575	4 3 . 4 7	1 9 9 2 0 2 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 4 8 6 4 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BERRIO	DE CASTAÑO	LUCILA	AMPARO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
256,522,575	4 3 . 4 7	1 9 8 8 0 8 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 9 4 8 3 1 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTAÑO	BERRIO	FERNANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
38,466,586	6 . 5 3	1 9 9 3 0 2 0 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 8 0 5 7 7 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTAÑO	BERRIO	CATHERINE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
38,466,586	6 . 5 3	1 9 9 3 0 2 0 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14844837813

(415)7707212489984(8020) **000001484483781 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 5 2 9 5 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 1 8 4 4 2		2 4 2 0 6 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
URIBE	MORENO	BENJAMIN	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 6 0 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 8 6 1 2 8 9 9		1 0 3 7 4 6 - T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RAMIREZ	RAMIREZ	JAEL	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 4 0 8 1 9

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764036782740

(415)7707212489984(8020) 001876403678274 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 0 5 2 9 5 4	6				

11. Razón social
CASYBER LTDA

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
AV CR 45 100 12 P 8

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-09-26 / 12:39:53 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CASTAÑO SALAZAR FERNANDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 4319303 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CASYBER LTDA

997. Fecha formalización 2022-09-26/12:39:53

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764036782740

(415)7707212489984(8020) 001876403678274 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 0 5 2 9 5 4	6				

11. Razón social
CASYBER LTDA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CASYBER LTDA AV CR 45 100 12 P 8	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		2,139	3,000	18	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

El Suscrito BENJAMIN URIBE MORENO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.618.442 de Santafé de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 242066-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifica que la sociedad CASYBER LTDA identificada con NIT. 800.052.954-6, en mi condición de Revisor Fiscal, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que nos encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La presente se expide a los 20 días del mes de marzo de 2023, en Bogotá D.C.

BENJAMIN URIBE MORENO
C.C. 79.618.442 de Bogotá
T.P. 242066 – T
REVISOR FISCAL
CASYBER
NIT. 800.052.954 – 6

Certificado
Bancario

Lunes, 20 de marzo de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CASYBER LTDA identificado(a) con NIT 800052954, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	30417940283	2004/05/31	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

CASYBER LTDA.

NIT : 800,052,954 - 6
AVENIDA CARRERA 45 No. 100 12 PISO 8
BOGOTA - 1
6166800
CONTABILIDAD@CASYBER.COM
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4659 Tarifa 0.00

Cliente	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL		
NIT	899,999,034 - 1	**Teléfono**	4442800
Dirección	CALLE 104A No. 67 - 120	**Vendedor**	
Ciudad	MEDELLIN - 1	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhaciend		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
2158

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-01-20	16:00:43
Expedición	2023-01-20	16:02:35
Vencimiento	2023-02-20	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0030001000004	Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema Altamente Automatizado HAS 200 de SMC 12 Estaciones a nivel general y de cada una de las estaciones. Incluye: Filtros: limpieza, verificación y purga de filtros de aire. Estaciones: limpieza general de polvo y mugre, estado motores y conexiones eléctricas; revisión de partes móviles de cada una de las estaciones. Cambio de bandas transportadoras en las 12 estaciones y cambio de rodamientos. Línea de distribución de aire: Mantenimiento del sistema neumático; verificación de conexiones y escapes de aire. Actuadores: Ajuste de reguladores de caudal, tornillos y calibración de posiciones. Tableros Eléctricos: Conexiones ajustadas, revisión y limpieza de contactores; estado, pulsadores, luces, gabinetes, limpieza de contactos y bobinas con líquido apropiado, eliminación de óxidos y sulfatos. Compresor: Revisión y purga del compresor Configuración y reinicio del sistema. Mantenimiento del sistema operativo: incluye configuración y reinicio del Sistema Edmes y 3D Supra con la licencia que actualmente está instalada en el Sistema. No existen actualizaciones del software MES en este momento. EN TODO DE CUERDO CON EL ANEXO AL CONTRATO o ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.4210171 DE 2022	1	1.00	35,900,000.00	35,900,000.00

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764036782740 **aprobado en** 2022-09-26 **hasta el** 2024-03-26, **vigencia** 18 Meses, **prefijo desde el número** 2139 **al** 3000

CUFE :43aba5492b2c44f4566abf6e25240bd2be0191b27c58d73155dc35efc15ac61f55c11815f4f0dd58b8514cd523a88341

ORIGINAL

CASYBER LTDA.
NIT : 800,052,954 - 6
AVENIDA CARRERA 45 No. 100 12 PISO 8
BOGOTA - 1
6166800
CONTABILIDAD@CASYBER.COM
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4659 Tarifa 0.00

Cliente	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL		
NIT	899,999,034 - 1	**Teléfono**	4442800
Dirección	CALLE 104A No. 67 - 120	**Vendedor**	
Ciudad	MEDELLIN - 1	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhaciend		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
2158

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-01-20	16:00:43
Expedición	2023-01-20	16:02:35
Vencimiento	2023-02-20	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total

Total Items 1

Total Bruto	35,900,000.00
IVA 19%	6,821,000.00
Total a Pagar	**$ 42,721,000.00**

CONDICION DE PAGO

Contado Credito Consignación Bancaria 42,721,000.00

VALOR EN LETRAS

Cuarenta Y Dos Millones Setecientos Veintiun Mil Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

#$36-02-00-005-920610; CO1.PCCNTR.4210171; ypcastano@sena

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764036782740 **aprobado en** 2022-09-26 **hasta el** 2024-03-26, **vigencia** 18 Meses, **prefijo desde el número** 2139 **al** 3000

CUFE :43aba5492b2c44f4566abf6e25240bd2be0191b27c58d73155dc35efc15ac61f55c11815f4f0dd58b8514cd523a88341

ORIGINAL

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CASYBER LTDA.
NIT : 800,052,954 - 6
AVENIDA CARRERA 45 No. 100 12 PISO 8
BOGOTA - 1
6166800
CONTABILIDAD@CASYBER.COM
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4659 Tarifa 0.00

Cliente	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL		
NIT	899,999,034 - 1	**Teléfono**	4442800
Dirección	CALLE 104A No. 67 - 120	**Vendedor**	
Ciudad	MEDELLIN - 1	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhaciend		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
2158

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-01-20	16:00:43
Expedición	2023-01-20	16:02:35
Vencimiento	2023-02-20	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0030001000004	Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema Altamente Automatizado HAS 200 de SMC 12 Estaciones a nivel general y de cada una de las estaciones. Incluye: Filtros: limpieza, verificación y purga de filtros de aire. Estaciones: limpieza general de polvo y mugre, estado motores y conexiones eléctricas; revisión de partes móviles de cada una de las estaciones. Cambio de bandas transportadoras en las 12 estaciones y cambio de rodamientos. Línea de distribución de aire: Mantenimiento del sistema neumático; verificación de conexiones y escapes de aire. Actuadores: Ajuste de reguladores de caudal, tornillos y calibración de posiciones. Tableros Eléctricos: Conexiones ajustadas, revisión y limpieza de contactores; estado, pulsadores, luces, gabinetes, limpieza de contactos y bobinas con líquido apropiado, eliminación de óxidos y sulfatos. Compresor: Revisión y purga del compresor Configuración y reinicio del sistema. Mantenimiento del sistema operativo: incluye configuración y reinicio del Sistema Edmes y 3D Supra con la licencia que actualmente está instalada en el Sistema. No existen actualizaciones del software MES en este momento. EN TODO DE CUERDO CON EL ANEXO AL CONTRATO o ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.4210171 DE 2022	1	1.00	35,900,000.00	35,900,000.00

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764036782740 **aprobado en** 2022-09-26 **hasta el** 2024-03-26, **vigencia** 18 Meses, **prefijo desde el número** 2139 **al** 3000

CUFE :43aba5492b2c44f4566abf6e25240bd2be0191b27c58d73155dc35efc15ac61f55c11815f4f0dd58b8514cd523a88341

COPIA

CASYBER LTDA.
NIT : 800,052,954 - 6
AVENIDA CARRERA 45 No. 100 12 PISO 8
BOGOTA - 1
6166800
CONTABILIDAD@CASYBER.COM
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4659 Tarifa 0.00

Cliente	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL		
NIT	899,999,034 - 1	**Teléfono**	4442800
Dirección	CALLE 104A No. 67 - 120	**Vendedor**	
Ciudad	MEDELLIN - 1	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhaciend		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
2158

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-01-20	16:00:43
Expedición	2023-01-20	16:02:35
Vencimiento	2023-02-20	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total

Total Items 1

Total Bruto	35,900,000.00
IVA 19%	6,821,000.00
Total a Pagar	**$ 42,721,000.00**

CONDICION DE PAGO

Contado Credito Consignación Bancaria 42,721,000.00

VALOR EN LETRAS

Cuarenta Y Dos Millones Setecientos Veintiun Mil Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

#$36-02-00-005-920610; CO1.PCCNTR.4210171; ypcastano@sena

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764036782740 **aprobado en** 2022-09-26 **hasta el** 2024-03-26, **vigencia** 18 Meses, **prefijo desde el número** 2139 **al** 3000

CUFE :43aba5492b2c44f4566abf6e25240bd2be0191b27c58d73155dc35efc15ac61f55c11815f4f0dd58b8514cd523a88341

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CASYBER LTDA.
NIT : 800,052,954 - 6
AVENIDA CARRERA 45 No. 100 12 PISO 8
BOGOTA - 1
6166800
CONTABILIDAD@CASYBER.COM
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4659 Tarifa 0.00

Cliente	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL		
NIT	899,999,034 - 1	**Teléfono**	4442800
Dirección	CALLE 104A No. 67 - 120	**Vendedor**	
Ciudad	MEDELLIN - 1	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhaciend		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
2158

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-01-20	16:00:43
Expedición	2023-01-20	16:02:35
Vencimiento	2023-02-20	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0030001000004	Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema Altamente Automatizado HAS 200 de SMC 12 Estaciones a nivel general y de cada una de las estaciones. Incluye: Filtros: limpieza, verificación y purga de filtros de aire. Estaciones: limpieza general de polvo y mugre, estado motores y conexiones eléctricas; revisión de partes móviles de cada una de las estaciones. Cambio de bandas transportadoras en las 12 estaciones y cambio de rodamientos. Línea de distribución de aire: Mantenimiento del sistema neumático; verificación de conexiones y escapes de aire. Actuadores: Ajuste de reguladores de caudal, tornillos y calibración de posiciones. Tableros Eléctricos: Conexiones ajustadas, revisión y limpieza de contactores; estado, pulsadores, luces, gabinetes, limpieza de contactos y bobinas con líquido apropiado, eliminación de óxidos y sulfatos. Compresor: Revisión y purga del compresor Configuración y reinicio del sistema. Mantenimiento del sistema operativo: incluye configuración y reinicio del Sistema Edmes y 3D Supra con la licencia que actualmente está instalada en el Sistema. No existen actualizaciones del software MES en este momento. EN TODO DE CUERDO CON EL ANEXO AL CONTRATO o ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.4210171 DE 2022	1	1.00	35,900,000.00	35,900,000.00

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764036782740 **aprobado en** 2022-09-26 **hasta el** 2024-03-26, **vigencia** 18 Meses, **prefijo desde el número** 2139 **al** 3000

CUFE :43aba5492b2c44f4566abf6e25240bd2be0191b27c58d73155dc35efc15ac61f55c11815f4f0dd58b8514cd523a88341

COPIA

CASYBER LTDA.
NIT : 800,052,954 - 6
AVENIDA CARRERA 45 No. 100 12 PISO 8
BOGOTA - 1
6166800
CONTABILIDAD@CASYBER.COM
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4659 Tarifa 0.00

Cliente	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL		
NIT	899,999,034 - 1	**Teléfono**	4442800
Dirección	CALLE 104A No. 67 - 120	**Vendedor**	
Ciudad	MEDELLIN - 1	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhaciend		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
2158

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-01-20	16:00:43
Expedición	2023-01-20	16:02:35
Vencimiento	2023-02-20	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total

Total Items 1

Total Bruto	35,900,000.00
IVA 19%	6,821,000.00
Total a Pagar	**$ 42,721,000.00**

CONDICION DE PAGO

Contado Credito Consignación Bancaria 42,721,000.00

VALOR EN LETRAS

Cuarenta Y Dos Millones Setecientos Veintiun Mil Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

#$36-02-00-005-920610; CO1.PCCNTR.4210171; ypcastano@sena

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764036782740 **aprobado en** 2022-09-26 **hasta el** 2024-03-26, **vigencia** 18 Meses, **prefijo desde el número** 2139 **al** 3000

CUFE :43aba5492b2c44f4566abf6e25240bd2be0191b27c58d73155dc35efc15ac61f55c11815f4f0dd58b8514cd523a88341

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8